



Informe de comisión con viáticos con y sin pernocta

Dependencia:	Delegacion Administrativa de la Secretaría General de Gobierno
Oficio Núm.	

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 4 de septiembre de

C. Lic. Maria de Lourdes Martines Cisneros

(Titular de la dependencia, jefe inmediato) Presente.

Mediante el presente informo a usted, los resultados obtenidos derivado de la Coppo ESTATAL PARA LA asignada al suscrito durante los día(s) del 2 de septiembre al DEFENSOR ASIDIFEDERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

Mesa de Trabajo con Autoridades de la Federación de Periodistas de la cual se llevó acabo el 02 de septiembre en las instalaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Guerrero Región Acapulco.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2024

ETARIA GENERAL DE

DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA

omisionado

. Griselda Guerrero Ramirez





SECRETARÍA GEMERAL DE GOBIERNO











Recinto de las Oficinas del Poder. Ejecutivo del Estado, Edificio Tierra Callente, 1º. Piso, Boulevard René Juárez Cisneros No 62 C.P. 39074.

Col. Ciudad de los Servicios, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Teléfono: 7471309429 correo: monddhyo.segob@?mail.com.

Secretaria General del Gobierno del Estado de Guerrero: https://www.guerrero.gob.mx/dependencia/sector-central/secretária-general-de-gobierno.











Asunto: Se le confiere comisión a Acapulco, Guerrero

Chilpancingo, Gro; 29 de agosto de 2024. "2022, año de Ricardo Flores Magón"

C. Lic. Griselda Guerrero Ramírez.

Cargo: Responsable del seguimiento de medidas de protección de la Unidad Estatal de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Dependencia: Secretaria General de Gobierno.

Comunico a usted, que deberá llevara a cabo la siguiente comisión: asistir a la *Mesa de Trabajo con Autoridades de la Federación de Periodistas de Acapulco*, la cual será *efectuada en el Puerto de Acapulco*, el día *02* de septiembre del presente año, en punto de las 12:00 horas, en la instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos Región Acapulco

Durante 1 día 02 de septiembre de 2024.

Medio de trasporte: Se solicita Automóvil y viáticos

0

Autoriza. Encargoda de la U Comisionado.

GOBIER

Lic. María de Lourdes Markines Y PERIO 1953 e Guerrero Ramírez.

Cisneros.

ð

La Delegada Adm

DELEGA

Lic. Lucitaria Tolentino Estrada.

Nota 1: Tres días hábiles culminada la comisión, será el plazo para realizar la comprobación correspondiente.

Nota 2: Conceptos que serán válidos en esta comprobación: Gasolina, boletos de autobús facturados, tickets de pasaje facturados, consumo de alimentos, hospedaje (todos con la fecha de esta oficio)

Nota 3: Conceptos que **NO** serán válidos en esta comprobación: Bebidas alcohólicas, bebidas energizantes, artículos personales (desodorantes, cepillos y/o pasta dental, shampoo, etc.), goma de mascar, dulces, etc.

MLMC/oro

Asunto: Se le confiere comisión a Acapulco, Guerrero